



XI legislatura

Año 2025

Parlamento  
de Canarias

Número 236

18 de julio

# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcan.es>

## SUMARIO

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

#### EN TRÁMITE

**11L/PO/P-1953** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre medidas que se están activando por parte del Gobierno para resolver la conectividad de las islas verdes ante la situación de colapso creciente que vive el puerto de Los Cristianos, dirigida a la Presidencia del Gobierno

Página 4

**11L/PO/P-1960** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre si considera acertadas las medidas puestas en marcha por su Gobierno ante el imparable aumento del precio de la vivienda en Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno

Página 4

**11L/PO/P-1967** De la Sra. diputada **D.ª Luz Reverón González**, del **GP Popular**, sobre consecuencias que tendrá para el mantenimiento del estado del bienestar en Canarias el acuerdo del Gobierno de España y la Generalitat para la financiación singular de Cataluña, dirigida a la Presidencia del Gobierno

Página 5

**11L/PO/P-1969** Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasia**, del **GP VOX**, sobre opinión que le merece la financiación singular que ha propuesto el Gobierno para la comunidad autónoma catalana, dirigida a la Presidencia del Gobierno

Página 6

**11L/PO/P-1971** Del Sr. diputado **D. Sebastián Franquis Vera**, del **GP Socialista Canario**, sobre en qué se ha traducido, en hechos concretos, su acción de gobierno para responder a los problemas estructurales de esta comunidad autónoma, cumplido el ecuador de su legislatura, dirigida a la Presidencia del Gobierno

Página 6

**11L/PO/P-1972** Del Sr. diputado **D. David Jesús Toledo Niz**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre si cuenta Canarias con una estrategia para defender sus derechos ante el anuncio de la financiación singular para Cataluña que pone en riesgo los servicios públicos canarios, dirigida a la Presidencia del Gobierno

Página 7

**11L/PO/P-1950** Del Sr. diputado **D. David Morales Déniz**, del **GP Popular**, sobre las previsiones de ejecución de los trabajos de reforma y ampliación del Hospital Insular de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 8

**11L/PO/P-1951** Del Sr. diputado **D. Oswaldo Betancort García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre el balance del estado de las infraestructuras educativas en las islas de Lanzarote y La Graciosa, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

Página 8

**11L/PO/P-1952** Del Sr. diputado **D. Manuel Ramón Plasencia Barroso**, del **GP Socialista Canario**, sobre previsión de finalización de las obras de emergencia del derrumbe del muro de escollera de la obra de acondicionamiento de la carretera Paredes-Alajeró-aeropuerto, en la isla de La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

Página 9

**11L/PO/P-1954** Del Sr. diputado **D. Miguel Yonathan Martín Fumero**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la postura del Gobierno ante la propuesta de AENA de subida del 6,5% de las tasas aéreas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

Página 10

**11L/PO/P-1955** De la Sra. diputada **D.ª Lucía Olga Tejera Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre proyectos para los jóvenes extutelados en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

Página 10

**11L/PO/P-1956** Del Sr. diputado **D. Jonathan de Felipe Lorenzo**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la hoja de ruta de Canarias ante un modelo de financiación autonómica circunscrito única y exclusivamente a la Comunidad Autónoma de Cataluña, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

Página 11

**11L/PO/P-1957** Del Sr. diputado **D. Miguel Ángel Pérez del Pino**, del **GP Socialista Canario**, sobre acciones que se plantean de cara a la contratación de enfermeros/as especialistas (EIR) ante la inminente finalización de su formación, con el objeto de reforzar la calidad asistencial de pacientes en hospitales y centros de salud de la Comunidad Autónoma de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 11

**11L/PO/P-1958** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre propuestas específicas que presenta Canarias para asegurar en un nuevo sistema de financiación autonómica su propia posición financiera y garantizar la solidaridad interterritorial, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

Página 12

**11L/PO/P-1959** De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre los cambios que se van a producir en relación al Bachillerato del IES Garoé de cara al próximo curso, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

Página 13

**11L/PO/P-1961** Del Sr. diputado **D. Jonathan de Felipe Lorenzo**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre si tendremos plan extraordinario de empleo del Estado para la isla de La Palma en 2026, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

Página 13

**11L/PO/P-1962** De la Sra. diputada **D.ª Natalia Esther Santana Santana**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre valoración del incremento del limbo de la dependencia en los seis primeros meses del año, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

Página 14

**11L/PO/P-1963** De la Sra. diputada **D.ª Sonsoles Martín Jiménez**, del **GP Popular**, sobre si tiene algún tipo de datos sobre el tráfico a su paso por Telde después de las últimas modificaciones realizadas en la GC-1 y alguna alternativa prevista para los vecinos afectados por dichas modificaciones, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

Página 15

**11L/PO/P-1964** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Rebeca Sarai Paniagua Navarro**, del **GP Popular**, sobre información que ha trasladado el Ayuntamiento de La Laguna sobre el estado de las obras de Las Chumberas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

Página 15

**11L/PO/P-1965** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre valoración de la financiación singular a Cataluña anunciada por el Gobierno de España, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

Página 16

**11L/PO/P-1966** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Tamara Raya Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas urgentes que tiene previsto adoptar para que puedan prestar el servicio de socorrismo en municipios de menos de 20.000 habitantes, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

Página 17

**11L/PO/P-1968** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Nira Fierro Díaz**, del **GP Socialista Canario**, sobre balance de la acción del Gobierno transcurridos dos años desde el inicio de la legislatura, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

Página 17

**11L/PO/P-1970** Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasia**, del **GP VOX**, sobre acciones a llevar a cabo para hacer frente al incremento de la inseguridad en los barrios de nuestras islas, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

Página 18



## PREGUNTAS ORALES EN PLENO

### EN TRÁMITE

**11L/PO/P-1953 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas que se están activando por parte del Gobierno para resolver la conectividad de las islas verdes ante la situación de colapso creciente que vive el puerto de Los Cristianos, dirigida a la Presidencia del Gobierno**

(Registros de entrada núms. 202510000007876 y 202510000008000, de 10 y 17/7/2025, respectivamente)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de julio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 5. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.4. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas que se están activando por parte del Gobierno para resolver la conectividad de las islas verdes ante la situación de colapso creciente que vive el puerto de Los Cristianos, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de julio de 2025. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en pleno dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias.

#### PREGUNTA

*¿Qué medidas se están activando por parte del Gobierno para resolver la conectividad de las islas verdes ante la situación de colapso creciente que vive el puerto de Los Cristianos?*

En Canarias, a 10 de julio de 2025. El DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

**11L/PO/P-1960 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre si considera acertadas las medidas puestas en marcha por su Gobierno ante el imparable aumento del precio de la vivienda en Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno**

(Registro de entrada núm. 202510000007985, de 16/7/2025)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de julio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

#### 19. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

19.5. Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre si considera acertadas las medidas puestas en marcha por su Gobierno ante el imparable aumento del precio de la vivienda en Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de julio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

#### PREGUNTA

*Ante el imparable aumento del precio de la vivienda en Canarias, ¿considera acertadas las medidas puestas en marcha por su Gobierno?*

En Canarias, a 16 de julio de 2025. EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Luis Alberto Campos Jiménez.

**11L/PO/P-1967 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Luz Reverón González, del GP Popular, sobre consecuencias que tendrá para el mantenimiento del estado del bienestar en Canarias el acuerdo del Gobierno de España y la Generalitat para la financiación singular de Cataluña, dirigida a la Presidencia del Gobierno**

(Registro de entrada núm. 202510000008002, de 17/7/2025)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de julio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

#### 19. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

19.12. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Luz Reverón González, del GP Popular, sobre consecuencias que tendrá para el mantenimiento del estado del bienestar en Canarias el acuerdo del Gobierno de España y la Generalitat para la financiación singular de Cataluña, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de julio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Luz Reverón González, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

## PREGUNTA

*¿Qué consecuencias tendrá para el mantenimiento del estado del bienestar en Canarias el acuerdo del Gobierno de España y la Generalitat para la financiación singular de Cataluña?*

En el Parlamento de Canarias, a 16 de julio de 2025. LA PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Luz Reverón González.

**11L/PO/P-1969 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre opinión que le merece la financiación singular que ha propuesto el Gobierno para la comunidad autónoma catalana, dirigida a la Presidencia del Gobierno**

(Registro de entrada núm. 202510000008008, de 17/7/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de julio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

**19. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

19.14. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre opinión que le merece la financiación singular que ha propuesto el Gobierno para la comunidad autónoma catalana, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de julio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Nicasio Galván Sasia, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida el presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno:

## PREGUNTA

*¿Qué opinión le merece la financiación singular que ha propuesto el Gobierno del Sr. Sánchez para la comunidad autónoma catalana?*

En el Parlamento de Canarias, a 17 de julio de 2025. EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Nicasio Galván Sasia.

**11L/PO/P-1971 Del Sr. diputado D. Sebastián Franquis Vera, del GP Socialista Canario, sobre en qué se ha traducido, en hechos concretos, su acción de gobierno para responder a los problemas estructurales de esta comunidad autónoma, cumplido el ecuador de su legislatura, dirigida a la Presidencia del Gobierno**

(Registro de entrada núm. 202510000008010, de 17/7/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de julio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

**19. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

19.16. Del Sr. diputado D. Sebastián Franquis Vera, del GP Socialista Canario, sobre en qué se ha traducido, en hechos concretos, su acción de gobierno para responder a los problemas estructurales de esta comunidad autónoma, cumplido el ecuador de su legislatura, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de julio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Sebastián Franquis Vera, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno:

#### PREGUNTA

*Cumplido el cuadro de su legislatura, ¿en qué se ha traducido, en hechos concretos, su acción de gobierno para responder a los problemas estructurales de esta comunidad autónoma?*

Canarias, a 17 de julio de 2025. EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Sebastián Franquis Vera.

**11L/PO/P-1972 Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si cuenta Canarias con una estrategia para defender sus derechos ante el anuncio de la financiación singular para Cataluña que pone en riesgo los servicios públicos canarios, dirigida a la Presidencia del Gobierno**

(Registro de entrada núm. 20251000008011, de 17/7/2025)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de julio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

19. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

19.17. Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si cuenta Canarias con una estrategia para defender sus derechos ante el anuncio de la financiación singular para Cataluña que pone en riesgo los servicios públicos canarios, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de julio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David Toledo Niz, presidente del Grupo Parlamentario Nacionalista (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al presidente del Gobierno para su respuesta oral en pleno:

## PREGUNTA

*¿Cuenta Canarias con una estrategia para defender sus derechos ante el anuncio de la financiación singular para Cataluña que pone en riesgo los servicios públicos canarios?*

En Canarias, a 17 de julio de 2025. EL PRESIDENTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO, David Toledo Niz.

**11L/PO/P-1950 Del Sr. diputado D. David Morales Déniz, del GP Popular, sobre las previsiones de ejecución de los trabajos de reforma y ampliación del Hospital Insular de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

(Registro de entrada núm. 202510000007853, de 9/7/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de julio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**5. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

5.1. Del Sr. diputado D. David Morales Déniz, del GP Popular, sobre las previsiones de ejecución de los trabajos de reforma y ampliación del Hospital Insular de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de julio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

David Morales Deniz, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

## PREGUNTA

*¿Cuáles son las previsiones de ejecución de los trabajos de reforma y ampliación del Hospital Insular de Gran Canaria?*

En el Parlamento de Canarias, a 9 de julio de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, David Morales Deniz.

**11L/PO/P-1951 Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el balance del estado de las infraestructuras educativas en las islas de Lanzarote y La Graciosa, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes**

(Registro de entrada núm. 202510000007854, de 9/7/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de julio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**5. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

5.2. Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el balance del estado de las infraestructuras educativas en las islas de Lanzarote y La Graciosa, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de julio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Oswaldo Betancort García, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para su respuesta oral en pleno:

#### PREGUNTA

*¿Cuál es el balance que hace su consejería del estado de las infraestructuras educativas en las islas de Lanzarote y La Graciosa?*

En Canarias, a 9 de julio de 2025. EL DIPUTADO, Oswaldo Betancort García.

**11L/PO/P-1952 Del Sr. diputado D. Manuel Ramón Plasencia Barroso, del GP Socialista Canario, sobre previsión de finalización de las obras de emergencia del derrumbe del muro de escollera de la obra de acondicionamiento de la carretera Paredes-Alajeró-aeropuerto, en la isla de La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad**

(Registro de entrada núm. 202510000007871, de 10/7/2025)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de julio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 5. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.3. Del Sr. diputado D. Manuel Ramón Plasencia Barroso, del GP Socialista Canario, sobre previsión de finalización de las obras de emergencia del derrumbe del muro de escollera de la obra de acondicionamiento de la carretera Paredes-Alajeró-aeropuerto, en la isla de La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de julio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Ramón Plasencia Barroso, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno:

#### PREGUNTA

*¿Cuándo está previsto que finalicen las obras de emergencia del derrumbe del muro de escollera de la obra de "acondicionamiento de la carretera Paredes-Alajeró-aeropuerto", en la isla de La Gomera?*

Canarias, a 10 de julio de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Ramón Plasencia Barroso.

**11L/PO/P-1954 Del Sr. diputado D. Miguel Yonathan Martín Fumero, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la postura del Gobierno ante la propuesta de AENA de subida del 6,5% de las tasas aéreas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad**

(Registros de entrada núms. 202510000007920 y 202510000007951, de 11 y 14/7/2025, respectivamente)  
**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de julio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**5. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

5.5. Del Sr. diputado D. Miguel Yonathan Martín Fumero, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la postura del Gobierno ante la propuesta de AENA de subida del 6,5% de las tasas aéreas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de julio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

D. Miguel Yonathan Martín Fumero, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Obras Públicas, Movilidad y Vivienda para su respuesta oral en pleno:

**PREGUNTA**

*¿Cuál es la postura del Gobierno de Canarias ante la propuesta de subida del 6,5% de las tasas aéreas propuesta por AENA?*

En Canarias, a 11 de julio de 2025. EL DIPUTADO, Miguel Yonathan Martín Fumero.

**11L/PO/P-1955 De la Sra. diputada D.ª Lucía Olga Tejera Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre proyectos para los jóvenes extutelados en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias**

(Registro de entrada núm. 202510000007921, de 11/7/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de julio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**5. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

5.6. De la Sra. diputada D.ª Lucía Olga Tejera Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre proyectos para los jóvenes extutelados en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de julio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Olga Tejera Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno:

## PREGUNTA

*¿Qué proyectos tiene su consejería para los jóvenes extutelados en Canarias?*

Canarias, a 11 de julio de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Olga Tejera Rodríguez.

**11L/PO/P-1956 Del Sr. diputado D. Jonathan de Felipe Lorenzo, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la hoja de ruta de Canarias ante un modelo de financiación autonómica circunscrito única y exclusivamente a la Comunidad Autónoma de Cataluña, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea**  
(Registro de entrada núm. 202510000007966, de 15/7/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de julio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

19. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

19.1. Del Sr. diputado D. Jonathan de Felipe Lorenzo, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la hoja de ruta de Canarias ante un modelo de financiación autonómica circunscrito única y exclusivamente a la Comunidad Autónoma de Cataluña, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de julio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jonathan de Felipe Lorenzo, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea para su respuesta oral en el pleno de la Cámara:

## PREGUNTA

*¿Cuál es la hoja de ruta de Canarias ante un modelo de financiación autonómica circunscrito único y exclusivamente a la Comunidad Autónoma de Cataluña?*

En Canarias, a 15 de julio de 2025. EL DIPUTADO, Jonathan de Felipe Lorenzo.

**11L/PO/P-1957 Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Pérez del Pino, del GP Socialista Canario, sobre acciones que se plantean de cara a la contratación de enfermeros/as especialistas (EIR) ante la inminente finalización de su formación, con el objeto de reforzar la calidad asistencial de pacientes en hospitales y centros de salud de la Comunidad Autónoma de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**  
(Registro de entrada núm. 202510000007968, de 15/7/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de julio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

## 19. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

19.2. Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Pérez del Pino, del GP Socialista Canario, sobre acciones que se plantean de cara a la contratación de enfermeros/as especialistas (EIR) ante la inminente finalización de su formación, con el objeto de reforzar la calidad asistencial de pacientes en hospitales y centros de salud de la Comunidad Autónoma de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de julio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Ángel Pérez del Pino, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno:

## PREGUNTA

*¿Qué acciones plantea la Consejería de Sanidad de cara a la contratación de enfermeros/as especialistas (EIR) ante la inminente finalización de su formación, con el objeto de reforzar la calidad asistencial de pacientes en hospitales y centros de salud de la Comunidad Autónoma de Canarias?*

Canarias, a 15 de julio de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Miguel Ángel Pérez del Pino.

**11L/PO/P-1958 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre propuestas específicas que presenta Canarias para asegurar en un nuevo sistema de financiación autonómica su propia posición financiera y garantizar la solidaridad interterritorial, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos**

(Registro de entrada núm. 20251000007975, de 15/7/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de julio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

## 19. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

19.3. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre propuestas específicas que presenta Canarias para asegurar en un nuevo sistema de financiación autonómica su propia posición financiera y garantizar la solidaridad interterritorial, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de julio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en pleno dirigida al Sr. vicepresidente y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias.

## PREGUNTA

*¿Qué propuestas específicas presenta Canarias para asegurar en un nuevo sistema de financiación autonómica su propia posición financiera y garantizar la solidaridad interterritorial?*

En Canarias, a 15 de julio de 2025. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

**11L/PO/P-1959 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre los cambios que se van a producir en relación al Bachillerato del IES Garoé de cara al próximo curso, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes**

(Registro de entrada núm. 202510000007984, de 16/7/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de julio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

19. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

19.4. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre los cambios que se van a producir en relación al Bachillerato del IES Garoé de cara al próximo curso, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de julio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno:

## PREGUNTA

*¿Cuáles son los cambios que se van a producir en relación al Bachillerato del IES Garoé de cara al próximo curso?*

Canarias, a 16 de julio de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

**11L/PO/P-1961 Del Sr. diputado D. Jonathan de Felipe Lorenzo, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si tendremos plan extraordinario de empleo del Estado para la isla de La Palma en 2026, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo**

(Registro de entrada núm. 202510000007987, de 16/7/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de julio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

## 19. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

19.6. Del Sr. diputado D. Jonathan de Felipe Lorenzo, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si tendremos plan extraordinario de empleo del Estado para la isla de La Palma en 2026, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de julio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jonathan de Felipe Lorenzo, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo para su respuesta oral en el pleno de la Cámara:

## PREGUNTA

*¿Tendremos plan extraordinario de empleo del Estado para la isla de La Palma en 2026?*

En Canarias, a 16 de julio de 2025. EL DIPUTADO, Jonathan de Felipe Lorenzo.

**11L/PO/P-1962 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración del incremento del limbo de la dependencia en los seis primeros meses del año, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias**

(Registro de entrada núm. 202510000007988, de 16/7/2025)

## Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de julio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

## 19. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

19.7. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración del incremento del limbo de la dependencia en los seis primeros meses del año, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de julio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Natalia Esther Santana Santana, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

## PREGUNTA

*¿Cuál es su valoración sobre el incremento del “limbo” de la dependencia en los seis primeros meses del año?*

En Canarias, a 16 de julio de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Natalia Esther Santana Santana.

**11L/PO/P-1963 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Sonsoles Martín Jiménez, del GP Popular, sobre si tiene algún tipo de datos sobre el tráfico a su paso por Telde después de las últimas modificaciones realizadas en la GC-1 y alguna alternativa prevista para los vecinos afectados por dichas modificaciones, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad**

(Registro de entrada núm. 2025100000079, de 16/7/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de julio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

19. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

19.8. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Sonsoles Martín Jiménez, del GP Popular, sobre si tiene algún tipo de datos sobre el tráfico a su paso por Telde después de las últimas modificaciones realizadas en la GC-1 y alguna alternativa prevista para los vecinos afectados por dichas modificaciones, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de julio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Sonsoles Martín Jiménez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

## PREGUNTA

*¿Tienen algún tipo de datos sobre el tráfico a su paso por Telde después de las últimas modificaciones realizadas en la GC-1 y alguna alternativa prevista para los vecinos afectados por dichas modificaciones?*

En el Parlamento de Canarias, a 15 de julio de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Sonsoles Martín Jiménez.

**11L/PO/P-1964 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rebeca Sarai Paniagua Navarro, del GP Popular, sobre información que ha trasladado el Ayuntamiento de La Laguna sobre el estado de las obras de Las Chumberas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad**

(Registro de entrada núm. 202510000007997, de 16/7/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de julio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

19. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

19.9. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rebeca Sarai Paniagua Navarro, del GP Popular, sobre información que ha trasladado el Ayuntamiento de La Laguna sobre el estado de las obras de Las Chumberas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de julio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Rebeca Paniagua Navarro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

#### PREGUNTA

*¿Qué información le ha trasladado el Ayuntamiento de La Laguna sobre el estado de las obras de Las Chumberas?*

En el Parlamento de Canarias, a 16 de julio de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Rebeca Paniagua Navarro.

**11L/PO/P-1965 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre valoración de la financiación singular a Cataluña anunciada por el Gobierno de España, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea**

(Registro de entrada núm. 202510000007998, de 16/7/2025)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de julio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

19. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

19.10. Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre valoración de la financiación singular a Cataluña anunciada por el Gobierno de España, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de julio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

## PREGUNTA

*¿Cuál es su valoración sobre la financiación singular a Cataluña anunciada por el Gobierno de España?*

En el Parlamento de Canarias, a 16 de julio de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**11L/PO/P-1966 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Tamara Raya Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre medidas urgentes que tiene previsto adoptar para que puedan prestar el servicio de socorrismo en municipios de menos de 20.000 habitantes, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas**

(Registros de entrada núms. 202510000007999 y 202510000008017, de 17/7/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de julio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

**19. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

19.11. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Tamara Raya Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre medidas urgentes que tiene previsto adoptar para que puedan prestar el servicio de socorrismo en municipios de menos de 20.000 habitantes, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de julio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

María Tamara Raya Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno:

## PREGUNTA

*¿Qué medidas urgentes tiene previsto adoptar para que puedan prestar el servicio de socorrismo en municipios de menos de 20.000 habitantes?*

Canarias, a 16 de julio de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Tamara Raya Rodríguez.

**11L/PO/P-1968 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre balance de la acción del Gobierno transcurridos dos años desde el inicio de la legislatura, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos**

(Registro de entrada núm. 202510000008007, de 17/7/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de julio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

## 19. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

19.13. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre balance de la acción del Gobierno transcurridos dos años desde el inicio de la legislatura, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de julio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Nira Fierro Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno:

## PREGUNTA

*¿Qué balance hace de la acción del Gobierno transcurridos dos años desde el inicio de la legislatura?*

Canarias, a 17 de julio de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nira Fierro Díaz.

**11L/PO/P-1970 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre acciones a llevar a cabo para hacer frente al incremento de la inseguridad en los barrios de nuestras islas, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad**

(Registro de entrada núm. 202510000008009, de 17/7/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de julio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

## 19. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

19.15. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre acciones a llevar a cabo para hacer frente al incremento de la inseguridad en los barrios de nuestras islas, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de julio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Nicasio Galván Sasía, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad para su respuesta oral ante el pleno:

#### PREGUNTA

*¿Qué acciones va a llevar a cabo para hacer frente al incremento de la inseguridad en los barrios de nuestras islas?*

En el Parlamento de Canarias, a 17 de julio de 2025. EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Nicasio Galván Sasía.



